



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



DECRETO - 117

TRD-1141.4.117

DECRETO No. 117

14 de Abril de 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA”

EL Alcalde Municipal de Palmira- Valle en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 29 literal d) numeral 2 de la Ley 1551 de 2012, la ley 909 de 2004 y,

CONSIDERANDO:

Que con escrito del día 14 de Abril de 2.016, la Señora **ALBA LUCIA SUAREZ VARGAS**, ha presentado renuncia al cargo como Técnico Administrativo Código 367 grado 01, del Despacho del Alcalde.

Que en mérito de lo anterior, se

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del día 14 de Abril de 2.016 e inclusive, **ACEPTESE** la Renuncia Irrevocable, presentada por la Señora, **ALBA LUCIA SUAREZ VARGAS**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 31.172.794, para separarse del cargo de Técnico Administrativo Código 367 grado 01, del Despacho del Alcalde.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese aquí lo dispuesto al interesado al Despacho de la Secretaría General, a la Dirección Administrativa II Talento Humano del Municipio de Palmira para trámites pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los catorce (14) día del mes de Abril del año dos mil dieciséis (2016).


JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal

Transcriptor: *Diana Maria Angel Urrea – Abogada Contratista – Despacho Alcalde*
Redactor: *Luis Felipe González Mora. Director Administrativo*
Aprobó: *Luis Felipe González Mora V. Director Administrativo*

